

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Villegas y Vellido, S.L.

CIF: B14092852.

Expediente: CO/2008/340/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 21.3.A) y 22.1.B) Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).

Fecha: 14 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa de 601,02 hasta 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 14 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Martín García.

DNI: 29990329P.

Expediente: CO/2008/333/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave. Art. 76.3, 86.B; de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 11 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa de 601,02 € hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 14 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Abecera, S.A.

CIF: A41231838.

Expediente: CO/2007/292/AG.MA/EP.

Infracciones: 1. Grave art. 74.8, 82.1.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de octubre).

Fecha: 3 de abril de 2008.

Sanción: Multa 900 €, Otras obligaciones No Pecuniarias: Eliminación de los 4 alambres de espino.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 14 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Miguel Henares González.

DNI: 30477010D.

Expediente: CO/2008/322/PARTI/PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.

Fecha: 11 de abril de 2008.

Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Ramón Jiménez Carmona.

DNI: 30997114.

Expediente: CO/2008/327/G.C/PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.

Fecha: 11 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa de 603 hasta 30.051 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Ferrallados Hnos. Rojas Romero.

DNI: B14598486.

Expediente: CO/2008/383/G.C/PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.

Fecha: 18 de abril de 2008.

Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 14 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos

administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Julián Miranda Estévez.

DNI: 17475718 L.

Expediente: CO/2008/297/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 8 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa de 601 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Isidoro Abelardo Martín Aranda.

DNI: 75697859.

Expediente CO/2008/363/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave arts. 77.15, 82.2.b); 2. Grave arts. 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 16 de abril de 2008.

Sanción: Multa 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Miguel Delgado Frías.

DNI: 48873623.

Expediente: CO/2008/237/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave arts. 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 3 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa 601 €; Indemnización 31,95 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 14 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte público «Cuenca del Guadalmedina», Cód. JA.MA-10.001, perteneciente a la Junta de Andalucía. (PP. 329/2008).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público que don Wenceslao Sánchez García, en nombre y representación de Endesa Distribución Eléctrica S.L., inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal para sustitución de línea eléctrica antigua de media tensión aérea por línea subterránea en el monte «Cuenca del Guadalmedina», Cód. de JA.MA-10.001, perteneciente a la Junta de Andalucía.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimo-

nio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2-3.ª pl., de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 17 de enero de 2008.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de acuerdo de inicio de amojonamiento parcial, Expte. D/01/08, del monte «Sierra Gorda y San Jorge», con código MA-30022-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de amojonamiento parcial:

Nombre	Polígono	Parcelas	Término Municipal
ADOLFO DOÑA BOLAÑOS	-	-	Villanueva del Trabuco
ANTONIO JULIO PALOMO LUQUE	14	246	Villanueva del Trabuco
ANTONIO VALENCIA NAVARRO	13	124	Villanueva del Trabuco
DIONISIO AGUILERA ARCOS	14	455	Villanueva del Trabuco
ENRIQUE LUQUE GONZÁLEZ	13	16	Villanueva del Trabuco
FRANCISCO LUQUE REINA	14	529	Villanueva del Trabuco
HEREDEROS PEDRO BARRANCO LARA	13	17, 18	Villanueva del Trabuco
JOSE LUQUE LUQUE	13	10, 12, 14	Villanueva del Trabuco
JOSE MANUEL SÁNCHEZ LUQUE	13	125	Villanueva del Trabuco
JOSE MARÍA CORDERO VALENCIA	-	-	Villanueva del Trabuco
JUAN LUIS ARJONA SÁNCHEZ	14	520	Villanueva del Trabuco
MARIA GRACIA CONEJO PEDROSA	13	123	Villanueva del Trabuco
MARIA PEDROSA CORDERO	14	462	Villanueva del Trabuco
PEDRO PASCUAL			Villanueva del Trabuco

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y en los artículos 138 y sucesivos del Título IV del Reglamento de Montes que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 8 de febrero de 2008, ha acordado el inicio del amojonamiento parcial, Expte. D/01/08, del monte público «Sierra Gorda y San Jorge», propiedad del Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se proceda a iniciar el amojonamiento del monte Sierra Gorda y San Jorge, Código de la Junta de Andalucía MA-30022-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, relativo al tramo de perímetro exterior comprendido entre los piquetes del 1 al 222, ambos inclusive, y enclavados, a excepción de los piquetes B16 y B17.»

A fin de no causar indefensión a terceros le comunico que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren su pretendida titularidad, deberá comunicarlo a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952 154 568 ó 951 040 102.

Málaga, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.